

Quito, 29 de agosto de 2017
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-207

Sr. Marcelo Chávez Romero
Coordinador
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO SAN CRISTÓBAL DE GUAJALÓ BAJO
Presente.-

Asunto: Inscripción de la Información de Asamblea Barrial San Cristóbal de Guajaló Bajo

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial del Barrio San Cristóbal de Guajaló Bajo, ingresada con fecha 27 de agosto de 2017; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento vigente.

Por lo antes mencionado, y tomando en consideración lo determinado en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento vigente a la OM 102, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Eloy Alfaro	FECHA DE LA SOLICITUD:	27 de agosto de 2017
PARROQUIA:	Argelia	BARRIO:	San Cristóbal de Guajaló
ASAMBLEA BARRIAL:	San Cristóbal de Guajaló		
COORDINADOR (a):	Marcelo Chávez Romero	SECRETARIO (a):	Gerardo Troya Ayala
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Segundo Alonso Yépez Lema	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Luis Iván Chasi Chasi
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Gabriel Adolfo Cuyabazo Alarcón	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	María Mercedes Salazar Cajamarca

Atentamente,


Abg. Diego Hidalgo Calero
DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (E)
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA